

## ACTA DE APROBACION DE POLIZA

Código: F-GD-018 Versión: 0.0 Página 1 de 1

Bucaramanga, 21 de octubre de 2025

De conformidad con el manual de contratación interno aprobado el (26) del agosto (2025) en CAPITULO IX - DE LAS GARANTIAS, en la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por LABORAR COL S.A.S, con NIT No. 829.002.412-8 representado legalmente por DIEGO FEDERMAN FORERO HERRERA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.074,133.772. de Cagueza, para amparar el CONTRATO DE INTERVENTORIA. 058 DE 2025 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TECNICA **ADMINISTRATIVA** FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS INCLUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL CON SU CONEXIÓN HIDRÁULICA HASTA EL EMISARIO FINAL EN EL BARRIO 25 DE ENERO DEL MUNICIPIO DE YONDÓ".

Para el efecto se recibe la póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. B-100069138 Anexo 0 con fecha de expedición 18 de octubre de 2025, expedida por COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGURO S.A. la cual presenta los siguientes amparos.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
POLIZA No. B-100069138 Anexo 0			
CUMPLIMIENTO	\$82.953.234,00	10 - 10 - 2025	10 - 04 - 2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$82.953.234,00	10 - 10 - 2023	10 – 10 – 2029
CALIDAD DEL SERVICIO	\$82.953.234,00	10 - 10 - 2027	10 - 04 - 2027

NOTA: Se especifica que se aprueban pólizas, para la LEGALIZACION del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 058 DE 2025.

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta a lo requerido por FONCOLOMBIA. FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIOS SOCIAL DE COLOMBIA y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única.

> JULIÁN ANDRÉS ROLÓN / Jefe Oficina de Jurídica

1 septime

Proyectado por: Alejandra Aguilar J-Apoyo Jurídico